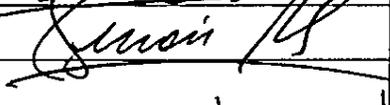
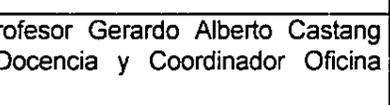


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 08 de 2017

Proceso: Estratégico		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina de Evaluación Docente		Hora de Inicio: 2:40 P.M.	
Motivo y/o Evento: Sesión No. 05 del Comité Institucional de Evaluación Docente de 2017		Hora de Finalización: 3:45 P.M.	
Lugar: Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica U.D. - Cra. 7 N° 40 B- 53 Piso 9		Fecha: Nov 28 de 2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico	
	Profesora: Niria Pastora Bonza Pérez	Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Profesor: Ernesto Gómez Vargas	Representación (P) Profesor	
	Profesor German Reyes Pinzón	Representación (S) Profesor	
	Profesor: Gerardo Alberto Castang Montiel.	Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente.	
Sra. María del Pilar Hernández Fajardo	Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente		
Elaboró: María del Pilar Hernández F. - Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente		Visto Bueno del Acta: Profesor Gerardo Alberto Castang Montiel- Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente	

OBJETIVO:

1. Desarrollar los puntos agendados en el orden del día propuestos para ésta sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación actas No. 6 y 7 del 16 y 29 de agosto de 2017
3. Informe diplomados
4. Avance evaluación docente 2017-III
5. Avance evaluar la evaluación
6. Caso Profesores
7. Varios

Handwritten mark or signature

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, informa que existe quorum deliberatorio y aprobatorio.

2. APROBACIÓN ACTAS No. 6 Y 7 DEL 16 Y 29 DE AGOSTO DE 2017

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, profesor Gerardo Alberto Castang Montiel informa que las actas Nos. 6 y 7 del 16 y 29 de agosto de 2017 respectivamente, fueron enviadas por correo electrónico a todos los miembros del Comité, para que remitieran las sugerencias y/o observaciones sobre las mismas, al no recibirse comunicación alguna los miembros asistentes al Comité aprueban por unanimidad el acta No. 6, dado que para el acta No. 7 no se encuentran los mismos asistentes a la sesión por lo que no hay quorum para aprobar la misma.

3. INFORME DIPLOMADOS

EL profesor Castang expone detalladamente el estado actual de los diplomados así:

Primer Curso: Desde qué perspectiva enseñar? El problema de los enfoques pedagógicos

	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		Total	
Inscritos	35		35		27		97	
Aprobaron	28	80%	32	91%	19	70%	79	81,4%
Reprobaron	7	20%	3	9%	8	30%	18	18,6%

Segundo Curso:

No.	Segundo Curso del diplomado
Curso 1	¿Qué y cómo evaluar? El problema de los aprendizajes
Curso 2	¿Cómo innovar? El problema de la innovación en la enseñanza
Curso 3	¿Cómo usar y apropiar las TIC a la enseñanza? El problema de integrar didácticamente las TIC a los aprendizajes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	Curso 1		Curso 2		Curso 3		Total	
Inscritos	34		28		35		97	
Aprobaron	27	79,4%	22	78,6%	31	88,6%	80	82,5%
Reprobaron	7	50,6%	6	21,4%	4	11,4%	17	17,5%

Resultados Diplomados

Diplomado	Nombre Diplomado
Diplomado 1	Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación en Docencia Universitaria
Diplomado 2	Innovación en Docencia Universitaria
Diplomado 3	Integración de las TIC en Docencia Universitaria

	Diplomado 1		Diplomado 2		Diplomado 3		Total	
Inscritos	34		28		35		97	
Aprobaron	25	73,5%	20	71,4%	26	74,3%	71	73,2%
Pendiente	5	14,7%	7	25%	6	14,1%	18	18,6%
Reprobaron	4	11,8%	1	3,6%	3	8,6%	8	8,2%

Ejecución Presupuestal de los diplomados

- Todos los contratos de los docentes encargados de los cursos cuentan con certificado de disponibilidad presupuestal.
- Hasta el momento se han expedido todos los registros presupuestales los nueve docentes, sin embargo no se ha realizado ningún desembolso.
- Se ha realizado 1 de 2 registros presupuestales de los conferencistas.
- Se cuenta con la firma del contrato de compra para la adquisición del equipo de diseño.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4. AVANCE EVALUACION DOCENTE 2017-III

Prosigue el profesor Castang informando acerca del avance de la evaluación docente, aclarando que el proceso de evaluación de los estudiantes de pregrado finalizó el pasado 26 de noviembre de 2017

4.1 Calendario de Actividades

Teniendo en cuenta lo normado por el Consejo Académico en la Resolución No. 158 del 14 de diciembre de 2016, se tiene el siguiente calendario para el proceso de evaluación docente 2017-III

Actividad	Fecha
Evaluación Estudiantes de Pregrado	Del 02 de octubre al 26 de noviembre de 2017
Evaluación Estudiantes de Postgrado	Del 21 de agosto al 16 de diciembre de 2017
Autoevaluación de docentes, Evaluación de docentes por el Consejo y Decanatura Programas de Pregrado	Del 18 de octubre al 11 de diciembre de 2017
Autoevaluación de Docentes, Evaluación de Planes de Trabajo, Evaluación Consejo y Decanatura de Postgrado	Del 07 de noviembre al 16 de diciembre de 2017

4.2 Avance del proceso

Con fecha de corte 27 de noviembre del año en curso, se tiene el siguiente avance de participación por parte de los protagonistas (estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y/o Decanatura) del proceso así:

UNIDADES ACADEMICAS	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	%	DOCENTES CON CARGA	DOCENTES AUTO EVALUADORES	%	DOCENTES EVALUADOS POR EL CONSEJO, DECANATURA Y/O DIRECTOR	%
Vicerrectoría Académica	0	0	0,00%	52	50	96,15%	0	0,00%
Medio Ambiente	4335	2877	66,37%	315	255	80,95%	76	24,13%
Ciencias	6149	3752	61,02%	477	347	72,75%	0	0,00%
Tecnológica	5649	3752	66,42%	371	295	79,51%	89	23,99%
Ingeniería	5192	3376	65,02%	440	354	80,45%	8	1,82%
Artes	1521	980	64,43%	240	174	72,50%	41	17,08%
TOTAL	22.846	14.737	64,51%	1.895	1475	77,84%	214	11,29%

Nota: No indica que exista un total de **1.895** docentes en la U.D., ya que un profesor puede tener carga académica en más de un Proyecto Curricular y/o Facultad. Para el total de docentes se tuvo en cuenta el listado de resultados de la evaluación por cada Facultad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. AVANCE DE EVALUAR LA EVALUACION

Arguye el coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, profesor Gerardo Alberto Castang que mediante oficio se ha solicitado al Consejo Académico de la UD estudiar la viabilidad de los requerimientos realizados por el grupo de trabajo, que elaborará el documento borrador de evaluar la evaluación, a fin de ser presentado en lo posible para su socialización en el año 2018, a saber:

- La autorización de 10 horas semanales NO Lectivas de descarga para el año 2018, a los profesores que conforman el grupo de trabajo.
- Autorizar la publicación de la memoria de todo el trabajo realizado.
- Sistematizar la información de evaluación docente a través de pasantes convocados por los miembros.
- Apropiación de recursos para conferencistas expertos en evaluación docente.
- Validar o incluir la Política Institucional de Evaluación Docente, en el Plan de Desarrollo de la Universidad Distrital.

6. CASO PROFESORES

6.1 Caso autoevaluación docente Esperanza Nancy Pulido Rodríguez 2016-III y Maritza Torres Carrasco.

La Secretaria del Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión del 18 de agosto de 2017 mediante Acta No. 003 determinó remitir al Comité Institucional de Evaluación Docente las solicitudes de las docentes de la Facultad del Medio Ambiente, adscritas al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal

6.1.1 Solicitud docente Esperanza Nancy Pulido Rodriguez, quien no pudo realizar su autoevaluación en el periodo académico 2016-III, por problemas técnicos y que por parte de este Comité se solicitó la verificación de esta información a la Oficina Asesora de Sistemas, quien remitió el respectivo log, indicando las veces que la docente intentó y que no le dejó realizar esta actividad, con el fin que le permitan realizar esta actividad.

El Comité recomendó

Reiterar la negación de permitir realizar la auto evaluación docente del 2016-III, tal y como se le informó mediante el oficio 2016IE-37729 (PEVD-318 de 2016) del 19 de diciembre de 2016 por considerar que:

- Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 18 de octubre al 26 de noviembre de 2016 inclusive.) durante las 24 horas del día.
- Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente así como los profesores pendientes de autoevaluarse y ser evaluados por los Consejos de Proyectos Curriculares.
- Se realizaron permanentemente invitaciones por correo electrónico a los docentes, para que aplicaran la autoevaluación, las últimas los días 21 y 24 de noviembre de 2016 respectivamente, para estos casos enviados al correo que aparece en el sistema nanpulido2000@yahoo.es.
- Se tuvo bastante tiempo para reportar oportunamente los inconvenientes técnico presentados, a fin de poder atenderlos oportunamente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- No existe una evidencia de que se haya reportado dentro de la fecha dispuesta para ejecutar la autoevaluación de algún inconveniente y/o novedad presentada para realizar la auto evaluación respectiva.

6.1.2 Solicitud docente Maritza Torres Carrasco, quien no pudo realizar su autoevaluación para el periodo académico 2017-I, por razones ajenas a su voluntad, solicita se le permita realizar esta actividad extemporáneamente.

El Comité recomendó

Reiterar la negación de permitir realizar la auto evaluación docente del 2017-I, tal y como se le informó mediante el oficio PEVD-180 de 2017) del 17 de julio del 2017 por considerar que:

- Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 17 de abril al 16 de junio de 2017 inclusive.) durante las 24 horas del día.
- Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente así como los profesores pendientes de autoevaluarse y ser evaluados por los Consejos de Proyectos Curriculares.
- Se realizaron permanentemente invitaciones por correo electrónico a los docentes, para que aplicaran la autoevaluación, las últimas tres los días 15, 13 y 7 de junio de 2017 respectivamente, para estos casos enviados al correo que aparece registrado en el sistema mtorres@mineducacion.gov.co (ver anexos).
- Se tuvo bastante tiempo para reportar oportunamente los inconvenientes técnicos presentados, a fin de atenderlos oportunamente.

6.2. Caso evaluación docente 2015-I por el Consejo de Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica profesor Roberto Cárdenas Castiblanco.

El Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería en la sesión No. 003 del 25 de agosto de 2017 socializó y valoró la solicitud IE-5023 radicada por el coordinador del Proceso de Evaluación Docente en relación al caso de la evaluación del 2015-I del profesor Roberto Cárdenas Castiblanco y teniendo en cuenta todas las consideraciones del tema, el Comité consideró que se mantenga la evaluación de tres cinco (3.5) dada por el Consejo de Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica, ya que de acuerdo al reglamento docente de 2002 artículo 20 numeral I **"Elaborar oportunamente, de común acuerdo con el Coordinador del Proyecto Curricular, el plan de trabajo de que trata el presente reglamento y cumplirlo"**, el docente tendría que haber entregado su plan de trabajo en el proyecto curricular, como docente de planta de la Facultad de Ingeniería.

El Comité recomendó

Aceptar la determinación tomada por el Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería

6.3 Caso evaluación docente 2015-I profesora Erika Sofia Upegui Cardona.

El Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería en la sesión No. 003 del 25 de agosto de 2017 socializó y valoró la solicitud radicada por la profesora Erika Sofia Upegui Cardona en relación con la evaluación docente del periodo académico 2015-I y teniendo en cuenta todas las consideraciones del tema, el Comité consideró **No tener en cuenta la evaluación docente del periodo académico 2015-I**, ya que la carga académica fue desarrollada en dos etapas (una primera etapa por la docente Erika y una segunda etapa por la docente Claudia Berenice Rojas, quien la reemplazó por su licencia de maternidad),

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

y ninguna de las dos cumplió con el 100% del periodo académico, lo cual no evidencia realmente a quien correspondería la evaluación de los estudiantes.

El Comité recomendó

Aceptar la consideración tomada por el Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería y tramitar lo concerniente para el pago de la excelencia académica proporcional correspondiente a los resultados de la evaluación del periodo académico 2015-III.

6.4 Caso evaluación docente 2016-I profesores Francisco Javier Zamora y Edmundo Vega Osorio.

El Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería en la sesión No. 003 del 25 de agosto de 2017 socializó y valoró el oficio radicado el 11 de agosto de 2016 por los docentes Francisco Javier Zamora y Edmundo Vega Osorio al coordinador de Evaluación Docente donde están solicitando:

- Declarar nulo el proceso y resultados de la evaluación docente del periodo académico 2016-I como catedráticos de la Maestría Virtual en Telecomunicaciones Móviles.
- Solicitar a las instancias correspondientes, por intermedio, la anulación de todos los procesos derivados de dicha evaluación docente.

El Comité consideró **No tener en cuenta la evaluación docente de este periodo académico 2016-I, a los docentes Francisco Javier Zamora y Edmundo Vega Osorio**, ya que esta no se hizo bajo los parámetros de evaluación establecidos por la Universidad Distrital.

El Comité recomendó

Aceptar la determinación tomada por el Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería en el sentido de no tener en cuenta la evaluación docente del periodo académico 2016-I, a los docentes Francisco Javier Zamora y Edmundo Vega Osorio

6.5 Instrumento de Evaluación docente programas virtuales

El coordinador del Comité de PlanEsTIC –UD informa que con el fin de ir consolidando y reglamentando la educación virtual en la Universidad Distrital y como parte del proceso de mejoramiento y renovación de registro calificado, y teniendo presente que a la fecha los dos programas con metodología virtual existentes en la universidad, tiene proyectos los primeros estudiantes egresados, para el 2018 1, es primordial institucionalizar un instrumento de evaluación docente que se ajuste a la metodología virtual.

Como es de conocimiento, los instrumentos actuales no se ajustan a la Metodología virtual, y por lo tanto deja varios aspectos pendientes que son de gran importancia para la evaluación del docente en esta metodología; Igualmente, se está trabajando en conjunto con la oficina de Autoevaluación y Acreditación para ajustar el modelo de evaluación a la metodología virtual.

Por lo anterior, solicitamos que nuevamente sea considerada la propuesta presentada para la evaluación docente, la cual ha sido resultado de la propuesta presentada por las dos maestrías virtuales de la Universidad y teniendo en cuenta que la misma oficina de Autoevaluación y Acreditación manifiesta la no competencia en la evaluación o revisión del instrumento propuesto.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Comité recomendó

Reiterar la construcción de la propuesta para presentarla a los decanos y posteriormente al Consejo Académico

7. Varios

7.1 Aplicación del Título IV – DE LA CARRERA DOCENTE capítulo 2 – ESCALAFON del Acuerdo No. 011 de 2002 por el CSU en el cual se establece que para la inscripción al escalafón docente de asistente, asociado y titular, el docente debe entre otros presentar los resultados de la evaluación docente en el rango de aceptable.

El Comité recomendó

Tratar el punto en el Comité de Asignación de puntaje, dado que el tema no es resorte del Comité Institucional de Evaluación Docente

7.2 El Grupo de Complejidad informa que se viene adelantado un estudio sobre deserción estudiantil, por lo tanto solicitan que se le suministre, en un archivo, un reporte con información de las cohortes del 2010-1 a 2017-1 acerca del número de docentes que imparten clases en la facultad de ingeniería, las notas obtenidas por cada uno en la evaluación de los estudiantes, desglosada por asignatura y periodo, así como las categorías que se tienen definidas de acuerdo con dicha evaluación. De igual manera necesitan conocer la proporción de docentes que están en cada una de las categorías.

El Comité recomendó

- Validar si es un proyecto de investigación institucionalizado
- Cuáles son los compromisos que hacen con la información
- ¿Es un proyecto avalado institucionalmente?

No siendo más, se da por terminada la sesión a las 3:45 p.m.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	
